MODIFICACIONES AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES DE L.P 7097/2020, OBRA POLICLINICO DE ATENCION DE ADICCIONES.

RESPUESTAS A CONSULTAS HECHAS EL DIA 11-02-2020. LP 7097/2020 OBRA: POLICLINICO DE ATENCION A LAS ADICCIONES.

Pregunta 1- Respecto a los tableros, quería saber si hay que cotizar solo T00, T04 y TG, o todos? (no lo especifica).
Respuesta 1- Solo Tableros T00, T04 y TG.
Pregunta 2- Los cableados de líneas generales a cada tablero, se debe cotizar en todos los casos?
Respuesta 2- No, para el resto se debe colocar únicamente los montantes eléctricos.
Pregunta 3- Se debe solicitar un nuevo servicio ante UTE, con lo que implica la construcción de nichos para CGP y medidores, o se toma energía de un punto existente?
Respuesta 3- Se debe construir nicho para CGP y medidores.
Pregunta 4- La línea de alimentación desde generador es existente?
Respuesta 4- No.

Dr. Juan Pablo Decia
Adjunto a Dirección
Hospital Maciel - ASSE